



EXPTE. D- 4909 /18-19



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

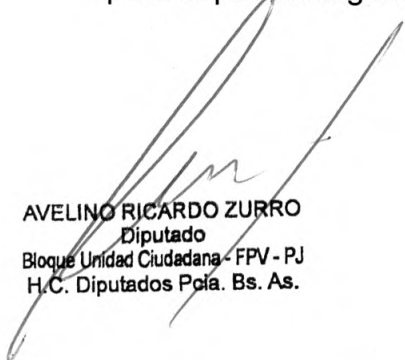
PROYECTO DE DECLARACIÓN

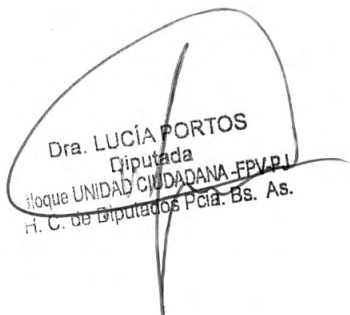
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

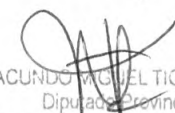
Su rechazo ante el anuncio de Mauricio Macri de un nuevo aumento de los cuadros tarifarios de servicios públicos de electricidad, gas, agua y transporte durante el primer semestre de 2019, limitando el acceso a los servicios básicos e impactando en una nueva reducción del poder adquisitivo de las familias argentinas y bonaerenses y afectando seriamente las sustentabilidad de las empresas de los sectores productivo y comercial;

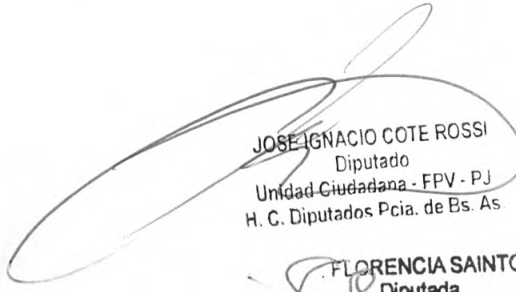
A su vez, solicitar tanto al Gobierno Nacional como a la Gobernadora María Eugenia Vidal por el cese de esta política de tarifazos, que sólo beneficia a las grandes empresas privadas concesionarias de los servicios públicos y genera mayores penurias para el pueblo argentino.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

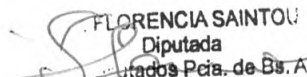

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. de Buenos Aires


FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Junes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


FLORENCIA SAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el día de ayer, 27 de diciembre de 2018, el Ministro de Transporte de la Nación comunicó la decisión de un nuevo ajuste por parte del Gobierno Nacional del Presidente Mauricio Macri, que se materializa con un nuevo incremento, brutal y abusivo, de los cuadros tarifarios de los servicios públicos de electricidad, gas, agua y transporte. Todos servicios esenciales para el desarrollo y la calidad de vida de los argentinos y argentinas, y cuyo acceso debiera ser universal para todos y todas por igual, y no inaccesible para quienes menos tienen como lo está siendo actualmente.

De esta forma, para el primer semestre del año 2019, podemos observar que en lo que respecta a electricidad, la suba en las boletas de luz comenzará en febrero y, si no hubiera modificaciones, acumulará un alza del 55% durante 2019. En cuanto al rubro transporte, habrá aumentos mensuales previstos durante el primer trimestre de 2019. El boleto mínimo del colectivo alcanzará los 18 pesos. El incremento comenzará el 12 de enero cuando el pasaje suba 2 pesos y volverá a trepar 1,5 pesos por mes. Esas dos subas están previstas para el 15 de febrero y el 15 de marzo. Cuando termine de implementarse, la tarifa inicial habrá acumulado un incremento de 500% desde que comenzó el gobierno de Mauricio Macri. En cuanto al gas, debemos remarcar un incremento del 35% que será ejecutado en Abril, mientras que el agua se incrementará en un 50%, siendo dos cuotas acumulativas de 17 y 27 por ciento respectivamente.

Estos nuevos incrementos se encuadran dentro de una política de ajuste que el Gobierno lleva adelante desde Diciembre de 2015, en la cual los únicos beneficiarios son las grandes empresas privadas prestatarias de todos estos servicios públicos concesionados, mientras que para los trabajadores y trabajadoras, se sintetiza en una nueva pérdida de poder adquisitivo de un salario cada vez más devaluado.





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

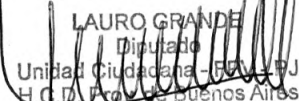


Es por estos motivos, que desde este Honorable Cuerpo Legislativo debemos cuestionar la política tarifaria del Gobierno Nacional, entendiendo que produce grandes perjuicios para el desarrollo de la calidad de vida de los bonaerenses, y de todo el pueblo argentino.

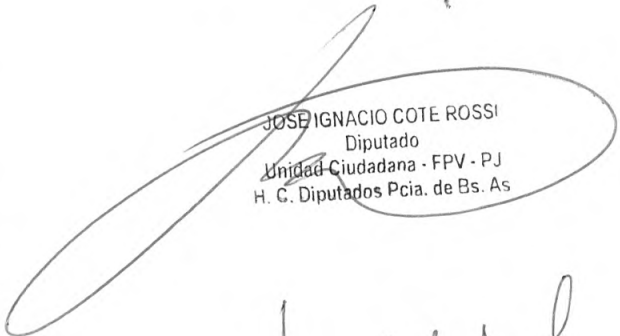
Por ello, solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen el presente Proyecto de Declaración, con su tratamiento y aprobación.

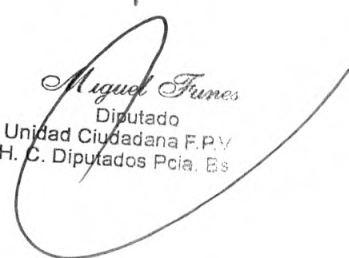

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

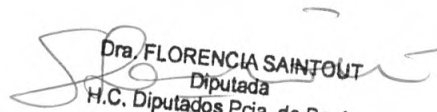

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires


FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V
H. C. Diputados Pcia. Bs


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.